



---

---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 032**  
**22 de enero de 2019**

## **La omisión impropia es discutida en la academia**

Como parte de las actividades de la Maestría en Derecho Penal que se imparte en la Universidad Central, se realizó la Jornada Internacional para abordar el delito de Omisión Impropia. En el evento participaron especialistas de España y Ecuador, que forman parte de la planta docente del postgrado.

El Doctor en Derecho y Docente de la Maestría, Vicente Valiente, señaló que el delito de omisión impropia se encuentra ausente en la tipificación legal de los Códigos Penales, pero resulta de una combinación entre una infracción particular y cláusulas. La omisión impropia está estructurada bajo el delito de resultado, es decir de la acción de impedir que algo suceda.

En el evento se abordaron ejemplos para tratar este delito, uno de ellos fue la responsabilidad que tiene un salvavidas en la muerte de una niña ahogada al quedarse dormido en su horario de trabajo. En este caso, Valiente señaló que el salvavidas se encuentra en una posición de garante del control o aseguramiento de un riesgo, por esta razón el salvavidas comete el delito de omisión impropia culposa.

Otro tema abordado en la jornada fue la autoría en delitos de omisión impropia, la Doctora María Luisa Corcoy, se refirió a la posición de garante y su responsabilidad, para ella, en estos casos el no actuar se convierte en una acción.

En el artículo 42, 1 B del Código Orgánico Integral Penal se considera autor directo a quien no impida o procure impedir que se evite su ejecución teniendo el deber jurídico de hacerlo. Para Corcoy este artículo permite equiparar el no hacer al hacer, pero a pesar de ello, se generan problemas de interpretación como en el Art 28 donde al parecer solo se toma en cuenta la comisión por omisión dolosa, a pesar que la mayoría de estos delitos son por imprudencia.

Con este evento, el Instituto de Postgrado de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, realiza la décimo segunda jornada académica con el fin de elevar y enriquecer el nivel académico, científico y de investigación en los estudiantes de grado, postgrado y docentes. **AC**

